

**ESTUDIO PRELIMINAR DE FACTIBILIDAD OPERACIONAL
PARA EL AERODROMO “NOVICIADO” PROYECTADO A
EMPLAZAR EN TERRENO PRIVADO, COMUNA DE
PUDAHUEL, PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN
METROPOLITANA**

Santiago, 31 de Mayo de 2017.-

Con fecha 17 de Mayo de 2017, se procedió a efectuar una visita de inspección con el propósito de realizar evaluación operacional preliminar, al proyecto de construcción de un aeródromo en un recinto privado de mayor entorno rural en un terreno de 27,89 hectáreas, ubicado a 6 kilómetros al oeste del Aeropuerto Arturo Merino Benítez. En esta evaluación participó el suscrito, en su calidad de Piloto Inspector de Operaciones Aéreas del Subdepartamento Seguridad Operacional y el Inspector de la DASA (Sección Certificación y Fiscalización de Aeródromos) don Pablo Vega Casanova.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO AERODROMO

I.- UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS E INFORMACIÓN.

El futuro aeródromo se ubicaría en un terreno de 27,89 ha, cubiertas de pastizales, que en su entorno tiene algunos arbustos y árboles que representan obstáculo o interfieren en las rasantes de aproximación o despegue los que deben ser cortados.

La construcción de este futuro aeródromo se debe regir según las especificaciones técnicas establecidas en la DAN-14-03 de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Sus coordenadas geográficas son las siguientes:

Coordenadas Umbral Norte.

Latitud : 33° 23' 23,10" Latitud Sur
Longitud : 70° 52' 08,60" Longitud Oeste

Coordenadas Umbral Sur.

Latitud : 33° 23' 40,50" Latitud Sur
Longitud : 70° 52' 06,80" Longitud Oeste

Elevación : 461 m, o 1500 pies.
Largo Franja de Pista: 560 m.
Largo Pista: 500 m.
Ancho Franja de Pista: 30 m.
Ancho Pista: 15 m.
Superficie: Pasto-Tierra.
Orientación Magnética: 17-35.
Pendiente Longitudinal: 1%.
Horario de Funcionamiento: Diurno (HJ)

El viento predominante en superficie, en el sector de ubicación del futuro aeródromo, durante el transcurso del año, proviene habitualmente desde el Sur o del Norte.

II- CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN OPERACIONAL

-Es posible la habilitación de la pista del futuro Aeródromo Noviciado, siempre y cuando se de cumplimiento a las observaciones señaladas por el inspector de aeródromos don Pablo Vega Casanova en su informe.



WALDO ZÚNIGA PEÑA Y LILLO
INSPECTOR DE OPERACIONES AÉREAS